

IeA Interioristas
en
Acción

PROYECTO SOLIDARIO

DANA - VALENCIA

fundación**fdi**



Interioristas en Acción

Ante la devastación causada por la reciente DANA en Valencia, este nuevo colectivo solidario surge con el objetivo de transformar el dolor y la pérdida en esperanza y renovación. El grupo, formado por más de **200 profesionales** del sector de la decoración, el interiorismo y la arquitectura, se forma y une para liderar una respuesta inmediata y eficaz de ayuda para la reconstrucción de los hogares arrasados por las riadas de Valencia.

En colaboración con la **Fundación para el Fomento del Desarrollo y la Integración (Fundación FDI)**, se realizará una captación de recursos (lavadoras, frigoríficos, mobiliario, etc.) que se puedan destinar para su donación durante las próximas semanas para devolver a las familias afectadas un hogar seguro y habitable.

La Fundación FDI es una entidad sin ánimo de lucro que cuenta con un equipo interdisciplinar que trabajan en favor de aquellos que más lo necesitan a través de políticas de Responsabilidad Social Corporativa. Para ello tiene más de 40 profesionales que trabajan o colaboran con la fundación en sus diferentes programas.



Procedimiento

La Fundación FDI, junto con su equipo profesional y voluntariado organizado, se encargará de canalizar la petición y recepción de material.

Nodo logístico

Establecimiento de 1 nodo logístico, que se situará en la Feria de Valencia.

Última milla

Fundación FDI coordinará este traslado finalista con personal propio y voluntarios corporativos.

Visibilidad

Visibilidad a las empresas donantes a través de RRSS, etc.

Registro de datos

Dos formularios que recogen los datos tanto de las donaciones, como de las familias y entidades beneficiarias.

Formulario de registro de datos



Empresas

<https://form.typeform.com/to/CcynpPrm>

Nombre, Entidad/Empresa representada, Aportación a donar, Caja con observaciones, Valoración unitaria (económica), Logística de recepción del producto, Opciones de entrega, Autorización RGPD para uso de datos, aparición en rrrs etc, , Posibilidad de participación de voluntarios...

Familias

<https://form.typeform.com/to/flAoHRHc>

Nombre, DNI, Contacto, Características Unidad Familiar (número de miembros, personas a cargo con dependencia, etc), Renta 2023, Dirección del domicilio afectado, Dirección de entrega, Semana de entrega preferente, Información telefónica y envío vía email de las características de la donación...



TRANSPARENCIA

El proceso de donación estará formado por fases claramente definidas. En primer lugar, se realizarán certificados de donación a las empresas participantes una vez se confirme la recepción del material. Seguidamente se aplicarán criterios lógicos en colaboración con los servicios sociales de los municipios afectados para el cribado de información y traslado del material a todas las familias y pequeños comercios a los que se pueda llegar. Por último, estos donatarios firmarán albaranes confirmando la entrega del material correspondiente.



Certificados de donación

La Fundación FDI se encargará de la expedición de los certificados de donación de las empresas participantes una vez que el material llegue a Valencia.



Donación finalista

Se realizará una captación de necesidades y personas demandantes, inicialmente censos con servicios sociales de los ayuntamientos afectados, para tener un criterio lógico de familias con necesidades especiales afectadas por la DANA.



Albarán firmado

Reparto unitario y finalista de los productos, junto con voluntariado organizado, y con recogida de "albarán firmado" de entrega, para digitalizar y tener la **trazabilidad** de la donación de inicio a fin.

Acerca de los certificados de donación

En relación con la emisión de certificados de donación, en el caso de donaciones en especie (material o bienes), el procedimiento es similar al de las donaciones dinerarias: el certificado de donación no se expide hasta que los bienes donados hayan sido efectivamente recibidos por la Fundación.

Para cumplir con los requisitos legales y asegurar la deducción fiscal, es imprescindible que la recepción del material esté confirmada. Esto garantiza la materialización de la donación, permitiendo a los donantes aplicar los beneficios fiscales de acuerdo con la Ley 49/2002. El certificado incluirá, como se indicó, la descripción y valoración del bien, junto con los datos identificativos necesarios.

Para cada donación serán necesarios los siguientes datos, ya que esto evitará consultas adicionales y facilitará la emisión del certificado:

- **Descripción Detallada del Bien Donado:** Especificar el bien de forma precisa. Por ejemplo, en lugar de “material de agua”, indicar “200 pares de botas agua, modelo...”.
- **Valoración del Bien:** Incluir el valor contable del bien o el precio de mercado estimado en el momento de la donación. Esto nos ayudará a determinar la base de deducción fiscal para el donante. En caso de que el valor no esté claro, el donante puede proporcionar documentación o facturas que respalden el importe.
- **Datos del Donante:**
 - Empresa o Particular: Nombre completo o razón social.
 - Identificación Fiscal: NIF o CIF, según corresponda.
 - Dirección de Contacto: Domicilio completo.
 - Persona de Contacto: Nombre, cargo (si aplica) y correo electrónico o teléfono de la persona responsable.
- **Destino del Bien en la Fundación:** Breve descripción del uso o destino previsto para el bien en la Fundación (si corresponde). Esto permite a los donantes conocer el impacto de su contribución y es un requisito en el certificado.
- **Fecha de Entrega o Recepción del Bien:** Indicar la fecha en que la donación ha sido entregada a la Fundación. El certificado de donación será emitido únicamente tras la recepción efectiva del bien.

IeA Interioristas
en
Acción

PROYECTO SOLIDARIO

DANA - VALENCIA

fundación**fdi**

